



Reglamento de Aviespecialistas de México AC (AVEM) para presentación de trabajos libres

Antes de someter un trabajo a AVEM, el autor deberá cerciorarse de haberlo preparado de acuerdo con las normas solicitadas por la Asociación en la [convocatoria para trabajos libres](#) y este reglamento para presentación de trabajos libres.

Las fechas de los trabajos y, cuando procedan, posibles cargos por la elaboración del cartel, podrán ser modificados o establecidos en la carta de aceptación del trabajo.

A. Condiciones de aceptación.

- A.1. Los trabajos libres se recibirán en el entendido de que todos los autores están de acuerdo con su publicación.
- A.2. Cumplir con el envío del trabajo en extenso, utilizando [el formato para elaboración de memorias](#) y la solicitud para registro de trabajos libres, según la convocatoria, respetando la ortografía, los nombres científicos, y la terminología.
- A.3. Los trabajos se enviarán digitalizados modificables en programa *Word™* (formato .docs) de *Microsoft Office™*, no se aceptarán otros formatos como .pdf.
- A.4. En los casos que no respeten las fechas o el autor responsable no esté inscrito en tiempo y forma al congreso, los trabajos no se imprimirán, no aparecerán en las memorias y no serán expuestos en el Congreso.
- A.5. Aquellos trabajos que no respeten las fechas y pagos, no aparecerán en las memorias y no se podrán exponer en el Congreso.

B. Condiciones para la presentación de los trabajos

- B.1. Solo se permitirán que expongan los ponentes que aparezcan el programa definitivo. No se permitirán cambios de ponentes. Si el ponente responsable del trabajo no se presenta no se podrá exponer el trabajo, ya sea oral o en cartel.
- B.2. Debido a que el programa científico de los Congresos y reuniones científicas AVEM no tiene fines comerciales. Las exposiciones ya sea en presentación oral o cartel que difundan marcas comerciales serán suspendidas. Dentro de este punto entre otros criterios se deben considerar los siguientes requisitos:

B.2.1. **Presentación oral.**

- B.2.1.1. En la presentación oral solo se permite en la primera imagen (Titulo de la Plática), indicar la dependencia o institución a la cual pertenecen los autores y un logotipo

pequeño. En el resto de imágenes no está permitido el nombre, logotipo o el fondo de los colores de la dependencia o institución privada.

- B.2.1.2. El origen o marca comercial de la molécula o partícula o biológico experimental, solo se debe indicar una vez, entre paréntesis, en material y métodos (solo en una diapositiva).
- B.2.1.3. La exposición será cronometrada y exactamente a los 10 minutos será suspendida.

B.2.2. **Presentación en Cartel.**

- B.2.2.1. El cartel debe medir 120 cm de alto por 90 cm de ancho
- B.2.2.2. Fondo blanco
- B.2.2.3. Papel tipo couché o similar de buena calidad.
- B.2.2.4. Tipo de letra: Cambria en el título y subtítulos. Colibrí en el cuerpo del cartel
- B.2.2.5. Título con mayúsculas con tipo de letra Cambria con 72 puntos y en negrita. Los géneros y especies en minúsculas (excepto primera letra del género) y cursivas dentro del título, y dentro del cuerpo del texto.
- B.2.2.6. Los autores se colocaran debajo del título con letra Arial 48 y en negrita. Abajo de los autores se coloca el nombre de la institución o dependencia de los autores. Con letra Arial 36. Se referenciará a los autores con las dependencias por medio de números en superíndices.
- B.2.2.7. El logo de la dependencia o institución en la esquina superior derecha en un recuadro de 10 x 10 cm.
- B.2.2.8. Los subtítulos como introducción, objetivo, materiales y métodos, resultados, discusión, cuadros o figuras, deberán escribirse con mayúscula, en negritas con tamaño de letra Arial 32
- B.2.2.9. El texto del cartel deberá escribirse con tamaño de letra Arial 32 y con espacio interlineado seguido
- B.2.2.10. Cuadros y figuras, tamaño alto 16-18 cm por ancho de 21-25 cm. Sólo se aceptarán 2 cuadros y máximo 6 fotografías de calidad.
- B.2.2.11. La literatura deberá escribirse con tamaño de letra Arial 20 y con espacio interlineado seguido
- B.2.2.12. El origen o marca comercial de la molécula o partícula o biológico experimental, solo se debe indicar una vez, entre paréntesis, en material y métodos.
- B.2.2.13. Además, de presentar físicamente el cartel primer día del congreso, se debe enviar 15 días antes del inicio del congreso, en digitalizados en programa **PowerPoint™** (formato .pptx) de *Microsoft Office™* en modo **editable** a avem.trabajoslibres@gmail.com y ympetrone@hotmail.com; no se aceptaran, no en formatos .pdf, que no se acompañen del formato .pptx. De ser necesario por el tamaño del archivo, solicite invitación para recibir archivos grandes por medio de Dropbox. El objetivo de enviar electrónicamente los carteles, es para autorizar su exposición o en su caso editarlos y devolverlos ya corregidos. La autorización está basada en este reglamento para trabajos libres de AVEM.
- B.2.2.14. Los responsables de la exposición de trabajos en cartel deben estar presentes al inicio del Congreso, para localizar el sitio donde se pegará el Cartel, así mismo se les auxiliará en la colocación del cartel. Además deberán permanecer dentro del Congreso o evento de AVEM. De lo contrario perderán el derecho a exponer su cartel, por lo que el cartel será retirado y no tendrá derecho a constancia de presentación, ni a ser evaluado para los premios a trabajos libres AVEM. Puede o no haber días y horas establecidas para revisar los carteles; por lo que el ponente responsable está obligado a permanecer en el congreso, y en el caso de que exista

días y horas de exposición del trabajo en cartel, el ponente responsable está obligado a estar en el sitio del cartel para explicación o dudas del trabajo, a las horas establecidas.

B.2.2.15. Los carteles serán evaluados por un Comité y estos emitirán un juicio, para participar en los premios AVEM a trabajos libres

B.2.2.16. Solo se permitirá que expongan los ponentes que aparezcan en el programa definitivo. No se permitirá cambios de ponentes.

B.2.3. **Cargos por Cartel.** En algunos casos, AVEM decidirá en que congresos, eventos, cursos, talleres o casos excepcionales; el comité organizador enviará a imprimir los carteles y el costo será pagado por el autor responsable de su exposición. El autor pagará directamente a AVEM, por medio de pago o transferencia a cuenta bancaria indicada por AVEM, el costo será variable y dado a conocer en la carta de aceptación del trabajo.

B.2.4. Los trabajos para cartel podrán ser rechazados, a pesar que el trabajo haya sido aceptado, si el cartel se regresará a los autores, ya autorizado para su elaboración y se enviará al comité encargado de carteles para revisar el formato y llevarlo a su impresión.

B.3. Todas las fechas y, cuando procedan, los posibles cargos por la elaboración del cartel, podrán ser modificados, sin previo aviso, en www.avem.mx o en la carta de aceptación del trabajo.

Fecha de emisión 1 de octubre de 2015
comisioncientifica@avem.mx